

ANUNCIOS PARTICULARES**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE BOBADILLA-ESTACIÓN****Anuncio**

La Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Bobadilla-Estación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente número 05/2020 (referencia general 68/2020), de modificación de créditos sobre el presupuesto de gastos consistente en la concesión de crédito extraordinario y/o suplemento de créditos con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITOS FINALES
PROGR.	ECONÓMICA				
1532	619.19	OBRA REPARACIÓN CAMINO DE ACCESO A BARRIADA ORTIZ RECIO SUBVENCIÓN D. L. 2/2019 INUNDACIONES	+ 44.912,08	-	44.912,08
151	227.99	URBANISMO TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		+ 4.184,18	4.184,18
TOTAL GASTOS			+ 44.912,08	+ 4.184,18	49.096,26 €

Altas en conceptos de ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
870	REMANENTE DE TESORERÍA	49.096,26 €
TOTAL INGRESOS		49.096,26 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta E. L. A. para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local Autónoma (<https://sede.malaga.es/elabobadillaestacion/>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Bobadilla-Estación, a 1 de julio de 2020.

La Presidenta, firmado: Diana Ramos Jaquet.

3712/2020